MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DEL SUR OCCIDENTE
NIT. 901540992-6

RESOLUCIÓN No.2024342011711323
10 DE MAYO DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 382-DISANEJC/DMSOC-2024, PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MULTIPLE Y PSICOSOCIAL DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Que la **OFICIAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DMSOC**, en uso de las facultades legales conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 Manual de Contratación y de convenios del Ministerio de Defensa Nacional Resolución de Delegación del Gasto No. 4223 del 23 de junio de 2023, Acta de Posesión No. acta de posesión 2024342000565506 del 19 de enero de 2024.

Que mediante Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, el señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por la Constitución Política, articulo 12 de la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual cuando la cuantía este comprendida entre 0 y 5.000 SMMLV.

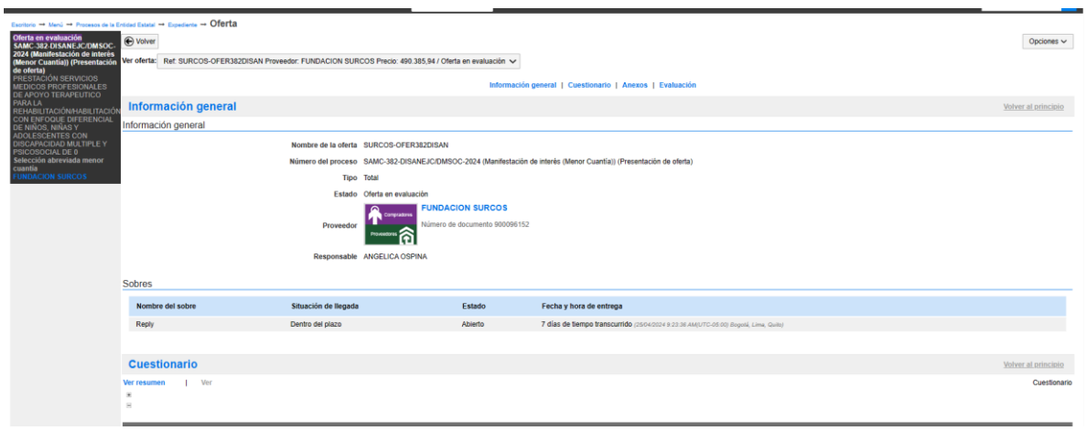
Que el **MDN - EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE** está interesado en ***la PRESTACIÓN SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MULTIPLE Y PSICOSOCIAL DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ***

Que el presupuesto asignado al presente proceso es

El valor estimado del futuro contrato será hasta por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 500.000.000,00)** incluido Impuestos, para la vigencia 2024 El cual se encuentra cobijado por el CDP N° 48024 de fecha doce (12) de Febrero del 2024 bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 R16 SSF **(SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES)**, Expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico Suroccidente “HÉROES DE SUMAPAZ”.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	REGIONAL 9	$ 500.000.000,00

Una vez cumplida la fecha y hora para la presentación de ofertas de acuerdo con el cronograma publicado en el SECOP II, se realiza el cierre presentándose UN (01) oferente, como a continuación se relaciona



NOMBRE DE LA OFERTA: OFERTA SURCOS-OFER382DISAN

FUNDACIÓN SURCOS
NIT 900.096.152-8

Teniendo en cuenta la modalidad de selección nos procedemos a verificar si el ofertante manifestó interés evidenciándose que si:

Que, dentro del término previsto en el cronograma del proceso, se realizó la verificación de los requisitos habilitantes de carácter técnico, jurídico, económico y financiero, por tal razón fue publicada la primera evaluación, la cual concluyó lo siguiente (2 DE MAYO DE 2024):

Oferente	ECONOMICA	TÉCNICA	JURIDICA
Nombre o Razón Social **FUNDACIÓN SURCOS IDENTIFICADA CON NIT 900.096.152-8 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ANGELICA OSPINA CASTRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 5525248 EXPEDIDA EN CARTAGENA, BOLIVAR**	HABILITADO	REQUERIDO- ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES	HABILITADO

Que en términos de traslado de evaluación el oferente allegó la documentación para subsanar el requerimiento realizado por la Entidad, y en evaluación de fecha 8 de mayo de 2024, concluyendo el comité técnico evaluador, lo siguiente:

Oferente	ECONOMICA	TÉCNICA	JURIDICA
Nombre o Razón Social **FUNDACIÓN SURCOS IDENTIFICADA CON NIT 900.096.152-8 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ANGELICA OSPINA CASTRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 5525248 EXPEDIDA EN CARTAGENA, BOLIVAR**	HABILITADO	HABILITADO- SUBSANÓ	HABILITADO

PROPUESTA ECONOMICA

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 86 N° 53B-80 Sur
Bogotá D.C
DISPENSARIO MEDICO DEL SUR OCCIDENTE
dmsoc2024@buzonejercito.mil.co

FORMULARIO No. 2
VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Bogotá D.C
Señores
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"
ASUNTO: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 382- DISANEJC-DMSOC-2024**
El suscrito ANGELICA OSPINA CASTRO, obrando en nombre y representación de **FUNDACION SURCOS,** de conformidad con lo establecido en los presentes Pliegos de Condiciones del presente proceso de Selección, adelantado por el DMSOC , por medio de la presente, oferto como precio total, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los servicios correspondientes que se relacionaron en el

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO REFERENCIA UNITARIO NO APLICA IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR TOTALDE LAS CANTIDADES
1	VALORACIÓN EN LA AREAS DE TERAPIA FISICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LENGUAJE Y PSICOLOGIA	UNIDAD	1	279.296,94		NO APLICA	$ 265.000
2	TERAPIA FISICA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	28.226,52		NO APLICA	$ 26.600
3	TERAPIA FISICA GRUPAL	UNIDAD	1	25.500,00		NO APLICA	$ 23.550
4	TERAPIA OCUPACIONAL INDIVIDUAL	UNIDAD	1	28.226,52		NO APLICA	$ 26.600
5	TERAPIA OCUPACIONAL GRUPAL	UNIDAD	1	25.500,00		NO APLICA	$ 23.550
6	TERAPIA LENGUAJE INDIVIDUAL	UNIDAD	1	28.226,52		NO APLICA	$ 26.600
7	TERAPIA LENGUAJE GRUPAL	UNIDAD	1	25.500,00		NO APLICA	$ 23.550
8	PSICOLOGIA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	27.285,00		NO APLICA	$ 27.250
9	PSICOLOGIA GRUPAL	UNIDAD	1	22.626,02		NO APLICA	$ 22.500
							$ 465.200

Precio de Referencia: Precio de referencia unitario, que este comité recomienda establecer como precio máximo de referencia para los pliegos de condiciones, considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DEBERÁN OFERTAR EL TOTAL DE LOS ÍTEMS. CUMPLIENDO EL TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SIN SOBREPASAR EL PRECIO DE REFERENCIA (EN SERVICIOS (NO APLICA IVA)); QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS. DE NO SER ASÍ SE ENTENDERÍA QUE SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO.

Sin embargo, el oferente debe tener en cuenta y relacionar las columnas antes y después de IVA (cuando aplique) para cada uno, dado que la oferta en el ítem no podrá sobrepasar el precio de referencia establecido para este proceso y de igual forma esta propuesta deberá llegar de forma totalizada par efectos de la evaluación económica median el FORMULARIO N° 2 PROPUESTA

Que se llevó a cabo la evaluación de la oferta y verificación de los requisitos exigidos en el proceso de contratación de acuerdo a lo solicitado por la Entidad.

El Gerente de Proyecto, recomienda al Comité de Adquisiciones de DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HÈROES DEL SUMAPAZ", que a su vez recomiende la Ordenador del Gasto, ADJUDICAR el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 382-DISANEJC-DMSOC-2024 "**PRESTACIÓN SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MULTIPLE Y PSICOSOCIAL DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**. Hasta por un valor de será hasta por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 500.000.000,00)** incluido Impuestos, para la vigencia 2024 El cual se encuentra cobijado por el CDP N° 48024 de fecha doce (12) de Febrero del 2024 bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 R16 SSF **(SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES)**, Expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico Suroccidente "HÉROES DE SUMAPAZ".

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	REGIONAL 9	$ 500.000.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La ejecución del respectivo contrato será hasta el 15 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto lo que primero ocurra.

A la empresa:
LA FUNDACIÓN SURCOS IDENTIFICADA CON NIT 900.096.152-8 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ANGELICA OSPINA CASTRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 5525248 EXPEDIDA EN CARTAGENA, BOLIVAR

CALLE 39# 29-50
Teléfono:601 7027406 celular: 3112653332
surcos@fundacionsurcos.net

NOTA UNO: La adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto oficial que es la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 500.000.000,00) incluido Impuestos, para la vigencia 2024 El cual se encuentra cobijado por el CDP N° 48024 de fecha doce (12) de Febrero del 2024 bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 R16 SSF (SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES) teniendo en cuenta que la tipología será **PRESTACION DE SERVICIOS**

Que el ordenador del gasto, acogió la recomendación elevada por el Comité de Adquisiciones, tal como consta en la ponencia de Adjudicación de fecha 10 de mayo de 2024, a la fundación:

LA FUNDACIÓN SURCOS IDENTIFICADA CON NIT 900.096.152-8 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ANGELICA OSPINA CASTRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 5525248 EXPEDIDA EN CARTAGENA, BOLIVAR
CALLE 39# 29-50
Teléfono:601 7027406 celular: 3112653332
surcos@fundacionsurcos.net

En mérito de lo expuesto, la **OFICIAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DMSOC**, en su calidad de ORDENADOR DEL GASTO,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **Adjudicar el** proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 382-DISANEJC-DMSOC-2024 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 382- DISANEJC-DMSOC-2024 "**PRESTACIÓN SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MULTIPLE Y PSICOSOCIAL DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**. Hasta por un valor de será hasta por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 500.000.000,00)** incluido Impuestos, para la vigencia 2024 El cual se encuentra cobijado por el CDP N° 48024 de fecha doce (12) de Febrero del 2024 bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 R16 SSF **(SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES)**, Expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico Suroccidente "HÉROES DE SUMAPAZ".

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	REGIONAL 9	$ 500.000.000,00

A la empresa:
LA FUNDACIÓN SURCOS IDENTIFICADA CON NIT 900.096.152-8 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ANGELICA OSPINA CASTRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 5525248 EXPEDIDA EN CARTAGENA, BOLIVAR
CALLE 39# 29-50
Teléfono:601 7027406 celular: 3112653332
surcos@fundacionsurcos.net

ARTÍCULO SEGUNDO: ***DISPONER que el CONTRATO que resultante del*** proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 382- DISANEJC-DMSOC-2024 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR

CUANTIA No. 382- DISANEJC-DMSOC-2024 "**PRESTACIÓN SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MULTIPLE Y PSICOSOCIAL DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**.*,, sea elaborado por la oficina de contratos del DMSOC con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos Concordantes y Reglamentarios.*

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Dada en Bogotá D.C, el DIEZ (10) DE MAYO DE 2024

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

MY. EMMANUHELA RESTREPO CELIS
Subdirectora Administrativa y Financiera Regional 3 – DJASNEJC-DMSOC.
Ordenadora del Gasto

ABG. LUISA FERNANDA ORTEGA SOLANO
Asesor Jurídico DMSOC
Comité ESTRUCTURADOR JURIDICO

CT Edwin Corredor
Jefe Contratación DMSOC

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 86 N° 53B-80 Sur
Bogotá D.C
DISPENSARIO MEDICO DEL SUR OCCIDENTE
dmsoc2024@buzonejercito.mil.co

HOJA EN BLANCO INTENCIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 86 N° 53B-80 Sur
Bogotá D.C
DISPENSARIO MEDICO DEL SUR OCCIDENTE
dmsoc2024@buzonejercito.mil.co